

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Ernesto Noboa y Casimiro y Aguilera Malta – Bodepar (Bodega 15), se encuentran reunidos los socios de la compañía **PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.**, señor XAVIER HERIBERTO VITERI LASCANO, propietario de cuatrocientas treinta y nueve mil novecientas sesenta participaciones; y, la señora IVONNE MARCELA VITERI LASCANO, propietaria de cuarenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de compañía, Ing. XAVIER HERIBERTO VITERI LASCANO, motiona que al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 2. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA.**
- 3. DESTINO DE LA UTILIDADES DEL 2016.**
- 4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2017.**
- 5. NOMBRAMIENTO DE CÓMISARIO REVISOR.**

La motion de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del dia propuestos son aprobados por unanimidad.

Dinge la Junta la presidenta de la Compañía, señora Ivonne Marcela Viteri Lascano y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Xavier Heriberto Viteri Lascano. La señora Presidenta declara legalmente instalada la junta, y dispone que se trate el primer punto:

- 1. APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Interviene el Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que durante el año 2016, se han tomado algunas decisiones con el objetivo de alcanzar resultados positivos en los balances, y ordenamiento en la parte administrativa-contable de la compañía ; entre los más relevantes podemos citar la optimización de recursos con que cuenta la empresa, se decide contratar una persona que pueda dedicar mayor tiempo en la parte contable de la empresa, ante la renuncia irrevocable de la señora que venia actuando como Contadora General de la compañía, de igual manera la reducción de costos administrativos, y agilización con nuestro equipo de vendedores para

buscar nuevos nichos de mercado extendiéndonos a nuevas zonas geográficas del país, con el fin de concretar importantes y rentables negocios para la empresa.

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, la aprobación total de los Balances presentados.

Por no tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone continuar con el siguiente orden del Día.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA.

Por secretaría se lee el INFORME DE GERENCIA, y se da a conocer en detalle las diferentes decisiones gerenciales tomadas en el transcurso del año que permitieron mantener con liquidez a la compañía, a pesar de la difícil situación económica que vivió el país durante todo el año 2016, palpándose esta contracción económica, en la reducción drástica de nuevos proyectos que en años anteriores se habían dado, principalmente en proyectos emprendidos por parte del gobierno que se adjudicaban a antiguos clientes nuestros, los cuales por este motivo tuvieron que limitar sus operaciones y por ende no pudimos concretar negocios con ellos. Se explica a los presentes la situación mejorada de la empresa y cuales han sido las medidas adoptadas para llegar a ello, a si mismo como se conoce cuáles son los nuevos objetivos que le permitirán evolucionar a la empresa en el siguiente ejercicio económico.

La señora Ivonne Marcela Viteri Lascano, mociona que el informe sea aprobado en todos sus puntos.

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, la aprobación del informe de Gerencia.

La señora Presidenta dispone continuar con el siguiente orden del Día.

3. DESTINO DE LA UTILIDADES DEL 2016.

Interviene el Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía, y propone la acumulación de los resultados obtenidos en el año 2016, el valor neto a acumularse es de Dos Mil Nueve con 87/100 Dólares Americanos (\$2009.87), con el objetivo de fortalecer económicamente a la empresa

RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, la aprobación de la moción del Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía.

A continuación, la señora Presidenta da paso siguiente orden del Día.

4. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR PARA EL AÑO 2017.

Interviene el Ing. Xavier Heriberto Viteri Lascano, Gerente General de la Compañía, pone a conocimiento de la junta que luego de una evaluación minuciosa de las propuestas recibidas por dos firmas auditadoras, se ha decidido contratar los servicios de la firma FREIRE HIDALGO AUDITORES, quienes nos apoyarán con la labor de auditoría externa durante el año 2017.

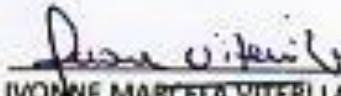
RESOLUCIÓN: La junta general Universal de Socios PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la contratación de la Firma Auditora para el Año 2017.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR.

Intervine el Gerente General de la Compañía, Ing. Xavier Viteri L., mocionando el nombre del Sr. Patricio Zaldaña Rosero, por su trayectoria y experiencia, pueda colaborar con la compañía como COMISARIO REVISOR de la empresa.

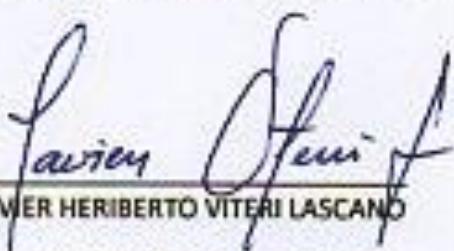
La Sra. Ivonne Marcela Viteri Lascano, como accionista y Presidenta de la compañía, aprueba la moción.

Por no tener otros puntos que tratar, la señora Presidenta de la Junta agradece a todos los presentes por su asistencia y, siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde, se declara concluida la junta.


IVONNE MARCELA VITERI LASCANO

PRESIDENTA

SOCIA


XAVIER HERIBERTO VITERI LASCANO

GERENTE GENERAL - DECRETARIO

SOCIO